Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

Acta N° 03
Tipo de Sesión
Ordinaria Semipresencial

FECHA: 05/03/2024
HORA: 09:00a.m. – 11:00 a.m.
LUGAR: Idartes - Carrera 8 No 15-46 Piso 2 y meet.google.com/tkf-aifc-oyb

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xoel Ferro Martinez)
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella
Secretaría Técnica	Gerencia Artes Plásticas y Visuales - Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza
Responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Felipe Sanclemente

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Kendy Natalia Bohórquez Lozano
Representante de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP	N/A	José Armando Rozo

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Esneider Alfonso Gamboa Burbano
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Ana Mercedes Viasús
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	José Alberto Roa

No de Consejeros Activos: 12
No de Consejeros Asistentes: 6
No de Consejeros Ausentes: 4
No de Consejeros Ausentes con justificación: 2
No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia: 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de las convocatorias de Artes Plásticas de la FUGA
5. Avances del APA
6. Actualización sobre otros espacios de participación: Espacio donde nuestros delegados a otros consejos informan al CDAPV sobre los asuntos abordados en sus reuniones.
7. Varios

1. Verificación de quórum.

Una vez realizado el llamado a lista, se evidencia la ausencia injustificada de algunos consejeros. No obstante que hay quórum.

Al respecto Catalina Rodríguez, gerente propone que el tema de inasistencias se incluya en el orden del día en el aparte 7. Varios.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se postulan Rosalba Silva y André Ferro. La comisión es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación del orden del día.

Ana Viasús lee el orden del día; los consejeros están de acuerdo y se aprueba el orden del día.

4. Presentación de las convocatorias de Artes Plásticas de la FUGA

Presentación de las convocatorias de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzáte Avendaño -

FUGA Felipe Sanclemente comenta que, de acuerdo con lo conversado en la reunión extraordinaria sobre la construcción del APA con algunos consejeros se evidencia que no hay un ejercicio de lectura detallada de las convocatorias . Teniendo en cuenta eso Felipe nos hace una breve presentación de las convocatorias de Artes Plásticas para que los consejeros las compartan en sus respectivos entornos.

Felipe nos explica brevemente sobre las convocatorias de una línea llamada Ciudadano Creador, a través de esta línea se pretende que las personas sin experiencia en el PDE empiecen a incursionar en convocatorias por la facilidad que ofrece su participación. Son dos convocatorias en dos líneas: creación y circulación. 24 estímulos a ganadores $69.600.000 y 6 reconocimiento a jurados por $ 24.000.000

Las convocatorias de Ciudadano Creador son Premio Fotografía - Mujeres que habitan el centro de Bogotá, esto vinculado a la misionalidad de la FUGA que es visibilizar el arte y la cultura en las tres localidades del centro de Bogotá que son La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires.

En esta convocatoria puede participar una Persona Natural mayor de 18 años sin más documentos que su C.C., certificado de residencia en Bogotá y certificado de agente cultural de la página Soy Cultura del Ministerio de Cultura. Entrega 12 estímulos por valor de $2.800.000 c/u a las mejores 12 series de 5 fotografías que visibilicen a las mujeres que habitan estas localidades desde sus diferentes roles, perspectivas, experiencias contribuciones y diferentes temáticas que quieran abordar los creadores.

La convocatoria cierra el 24 de mayo a las 5.00 p.m. Junto a la inscripción en el SICON deben subir las fotografías con una breve reseña biográfica y una propuesta conceptual que será evaluada por los jurados. https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2509

Filminuto -

https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2524 Mayores de 18 años. la convocatoria ofrece 12 estímulos de $3.000.000 c/u

Se trata de hacer un Filminuto producido con celular. El material debe ser subido a una plataforma de almacenamiento en la nube. Aparte de los documentos técnicos C.C., certificado de residencia, certificado de agente cultural de la página Soy Cultura del Ministerio de Cultura, Soy Cultura se debe anexar detrás de cámaras o un documento que demuestre que fue hecho con celular dado que es un premio abierto a la ciudadanía en general. El enlace para solicitar información del PDE de la FUGA es atencionalciudadano@fuga.gov.co

La FUGA cuenta para resolver las inquietudes del PDE los consultorios virtuales que atienden los lunes de 9 a 12 hasta el 29 de abril y los consultorios presenciales: Miércoles 9 a 12 y de 2 a 4:30 p.m. en la FUGA, Sede Casa Amarilla Calle 10 # 2-54

Otras convocatorias de la FUGA son dos bienales VII Bienal de Arte FUGA - Fase de Premiación Salón de Arte Jóven FUGA - Fase de preselección - https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2531

Ambas tienen dos fases y a ellas se pueden presentar personas naturales o agrupaciones.

La bienal en el primer año tiene proceso de preselección que entrega estímulos por $10.000.000 para producir una exposición que se presenta en el ciclo expositivo del siguiente año, que es la fase premiación. La segunda fase entrega tres premios: el primero de $40.000.000 millones de pesos, el segundo de $25.000.000 millones de pesos y el tercero de $15.000.000 millones de pesos. En ésta fase de premiación la bienal solo está abierta a las 10 propuestas que fueron preseleccionadas.

El salón de Arte Jóven es como una bienal que se orienta hacia un grupo etario menores de 35 años que este año está en la fase de preselección. Como requisito técnico ser estudiante dentro de una disciplina del campo de las Artes Plásticas o Medios Audiovisuales y haber hecho exposición en los últimos 3 años. Cierra 4 de junio. Premio que relaciona las propuestas con el espacio físico y arquitectónico de la Fundación.

Beca de Investigación Histórica en Arte Contemporáneo - Busca fomentar la producción de conocimiento a través de una investigación histórica sobre arte contemporáneo colombiano.

Se esperan propuestas que fomenten la producción de conocimiento a través de una investigación histórica sobre arte contemporáneo colombiano y que desarrollen una perspectiva que aporte a la construcción y fortalecimiento de los campos de la curaduría y la investigación del arte en Colombia.

Enlace aL Facebook Live de la socialización del PDE que realizó la FUGA

https://www.google.com/search?q=convocatorias+FUGA+2024&rlz=1C1GCEU_enCO1042CO1042&oq=convocatorias+FUGA+2024&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDcxMDJqMGo3qAIAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8#fpstate=ive&vld=cid:e6454093,vid:sQ6dJ_dHnMU,st:0

A continuación Catalina Rodríguez presenta el PDE de la Gerencia de Artes Plásticas.

Idartes publicó el 17 de febrero el portafolio de la GAPV que tiene un componente de estímulos, un componente de Banco de Expertos y un componente de socialización y apropiación del portafolio.

En el componente de estímulos la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales publicó 16 concursos que juntos suman $ 1.505.000.000 millones de pesos

1. XXI Premio de Ensayo sobre Arte en Colombia
2. Beca de programación en Artes Plásticas y Visuales Red Galería Santa Fe 2024
3. Beca de Investigación en Artes Plásticas y Visuales
4. Beca para seleccionar artistas de la exposición bianual del Programa de Residencias Artísticas en APV Esta beca selecciona artistas que estuvieron en algún tipo de residencia del programa entre 2022 y 2023
5. Beca activación de espacios Red Galería Santa Fe
6. Beca de Circulación Nacional e Internacional en APV

7. Beca de Programación Virtual en APV que se exhiben en la sala virtual de la GSF

8. XIII Premio Luis Caballero en su fase de nominación y circulación con novedades. Este año solo cuatro nominados recibirán $81 millones para la fase de investigación y circulación. Los artistas van a recibir la totalidad del estímulo para que lo puedan invertir con tranquilidad.

9. Beca de Arte urbano en dos modalidades para el Festival Hip Hop al parque : microformato intervenciones de 2 mts cuadrados en paraderos de buses que rodean y pequeño formato en áreas menores a 200 metros cuadrados dentro del escenario del Festival.i

10. Beca Exposición Temporal en la GSF

11. Beca para proyectos editoriales independiente en artes Plásticas y Visuales

12. Residencias en Bloque en sus modalidades distrital y nacional

13. Residencia artística Internacional en Francia, nuevo espacio que se ganó la invitación para hacer parte del programa.

14. Residencias Artísticas Nacionales en Artes Plásticas y Visuales

Además de esto tenemos el componente de Banco de Personas Expertas donde para cada convocatoria se define una terna de jurados que evaluarán todos los proyectos que lleguen a las convocatorias con destinación de 189 millones de pesos.

Por último para socializar y dar a conocer todo el portafolio de la gerencia y del área tendremos el 21 de marzo una jornada informativa virtual por el Youtube de Idartes, también todos los jueves de 3 a 5:00 p.m. nuestro consultorio virtual dispuesto a responder todas las inquietudes.

Rosalba hace dos preguntas, la primera sobre la Sala Virtual de la Galería Santa Fe. Catalina responde que la GSF tiene un espacio virtual de exposición que funciona en la página de la galería. La convocatoria se llama Beca de programación virtual en artes plásticas y visuales - Red Galería Santa Fe 2024. La convocatoria invita al sector a presentar proyectos de exposición que se ponen en escena en ese espacio virtual. Los proyectos que han ganado han sido proyectos de creación y circulación en Artes Plásticas y Visuales.

La segunda pregunta es sobre la Residencia Artística en Francia. Al respecto Catalina Rodríguez responde que en esta beca un artista bogotano va a Francia a hacer una residencia de un mes y recibe un estímulo de 25 millones para desplazarse, desarrollar su proyecto, producirlo, regresar y socializar.

Rosalba pregunta si la convocatoria pide que la obra sea inédita. Alberto responde que la convocatoria no tiene ese tipo de restricción, ni de edad, formación o trayectoria, la idea es presentar un proyecto de investigación o creación para desarrollarlo allá durante un mes que le permita al ganador realizar procesos que enriquezcan el desarrollo de su proceso creativo o su ejercicio profesional. La mayoría de las veces lo que se presenta como resultado no es una obra sino que se presenta una muestra de resultados del proceso que adelanta el artista en un espacio que ofrece condiciones que facilitan el desarrollo del proceso y favorece el intercambio de ideas, experiencias y

prácticas con otros pares.

André pregunta si en las Residencias Nacionales e Internacionales como funcionan los derechos de residencia.

Alberto responde que antes se debía pagar el derecho antes de llegar al espacio de residencia pero ahora se llega a un acuerdo con el espacio y se pueden pagar antes, durante o después. Los derechos cubren el derecho de estadía, el arrendamiento del espacio, servicios públicos y algunos materiales. El transporte y manutención corre por cuenta del residente. La beca define que incluye los derechos de residencia. El valor de los derechos de residencia no puede superar los $12.500.000 que es el valor establecido para la Residencia Internacional.

Alberto aclara que el programa de residencias está orientado a artistas emergentes, por eso la experiencia no es relevante. Por su parte Catalina Rodríguez aclara que el costo de los derechos de residencia nacional, internacional o local, está incluído en el estímulo, así como el costo de desplazamiento.

Alberto hace la aclaración que la jornada informativa del 21 se trasladó al 14 de marzo porque la convocatoria de arte urbano cierra el 20

Esneider interviene para comentar que fue ganador en 2014 de una beca para realizar un proyecto con artistas internacionales viajando a Suiza y Croacia. Menciona que si bien es cierto el apoyo es bueno, es importante hacer gestión con diferentes entidades

Al respecto del PDE Yesid señala que no entiende por qué si la gerencia tiene más presupuesto no hay más convocatorias. Considera que la oferta es muy poca. Alberto responde que lo único que podemos ofrecer es lo que ya está lanzado y por ahora no se prevé hacer un nuevo lanzamiento. Recalca que el portafolio es sectorial e invita a revisar la oferta de las demás entidades adscritas a la SCRD.

Leonardo comenta que la oferta de Idartes en las convocatorias interdisciplinares de la línea Arte y Memoria sin fronteras son más reducidas y el enfoque hacia ciudad región y la ruralidad y territorios. ojalá se amplíe la oferta de estímulos para esos territorios en varias disciplinas especialmente en Artes Plásticas.

Rosalba responde a Leonardo comentando que el IDPC tiene una oferta de convocatorias interdisciplinares interesantes.

Alberto recalca que la reducción de oferta obedece también a temas estructurales y políticos que están fuera de nuestro alcance, por otra parte también estamos limitados a las disposiciones presupuestales con las que se maneja la entidad y el sector en particular. Es importante recordar que el portafolio es sectorial.

5. Avances del APA

Rosalba menciona la reunión extraordinaria ocurrida el 19 de marzo en GSF, comenta que en ella concluyeron que se trabajaría sobre una propuesta conjunta de Rosalba con André y Esneider

articulada con la Escuela de Mediación de la GSF. Se propuso inicialmente realizar reuniones en las localidades y hacer cartografía de artistas y colectivos para conocer dinámicas y necesidades en territorio. Rosalba propuso realizar 5 reuniones,

cada una con la participación de 4 localidades que tengan proximidad para abarcar las 20. Esta cartografía estaría alimentada con un formulario elaborado por André que se espera compartir con artistas, espacios y universidades para ampliar la muestra. También quedó pendiente agendar la fecha de reunión con Ivonne y Alberto de la Escuela de Mediación para llevar inquietudes y propuestas de acciones puntuales que puedan servir como insumo para la construcción de los laboratorios que se pretenden realizar en territorio.

Ana Viasús apoya la intervención de Rosalba recordando que ya se había enviado un enlace del Drive con varios documentos para construir conjuntamente la agenda. Inicialmente se habían propuesto tres grandes ideas para formular el APA. El primero es hacer la cartografía para hacer el diagnóstico, el segundo, que el diagnóstico se articule con la Escuela de Mediación y como tercer punto la revisión del Programa Distrital de Estímulos 2025.

André Ferro interviene para comentar que ha trabajado en el formato de proyección del APA que en este momento presenta 5 puntos para desarrollar; señala que allí también se encuentra a disposición la encuesta de Google Forms e invita a que cada uno, desde su experiencia e intereses, lo revise y haga propuestas, aportes o ajustes. También reiteró la necesidad de comenzar a revisar desde ahora el PDE actual para poder presentar una propuesta de ajustes para 2025.

Yesid toma la palabra para disculparse y decir que tanto a él como al consejo le hace falta hacer con juicio las revisiones solicitadas sobre el APA porque son necesarias. Menciona que en su localidad han asistido varias reuniones del sector de las Artes Plásticas y en ellas se ha evidenciado las necesidades del sector así como también a las propuestas y proyectos que hay en la oferta institucional. Dice que hacen falta bastantes espacios para impulsar la obra de muchos artistas. Por esto, sugiere que en la cartografía que se piensa hacer, se ubiquen no solo los espacios de APV sino también los espacios que pueden usar los artistas como por ejemplo bibliotecas comunitarias y alcaldías locales que cuentan con espacios que son parte de su patrimonio y que muchas veces están desperdiciados. Menciona que las localidades de Santa Fe y La Candelaria cuentan con varios espacios para la cultura y las Artes Plásticas que se podrían gestionar.

Rosalba reitera la importancia de someter a votación los puntos propuestos para el APA con quienes se encuentren en esta sesión porque es urgente enviar el documento a la SCRD y así poder avanzar con la articulación del cronograma de actividades con la Escuela de Mediación.

Catalina interviene y solicita hacer la votación antes de finalizar la sesión. Para someter los puntos a votación André ferro y Ana Viasús dan lectura a los 5 puntos consignados en el Drive así: 1.Realizar 5 reuniones sectoriales por zonas, que darán como resultado un diagnóstico distrital de las necesidades del sector. 2.

Recolección de datos en las reuniones sectoriales presenciales o virtuales mediante una encuesta elaborada por André. 3 Diagnóstico del estado de las Artes Plásticas y Visuales en Bogotá, para lo cual André ha elaborado un formulario de encuesta en Google Forms que ha puesto a disposición para hacer aportes, sugerencias y observaciones. 4. Revisión del PDE 2024 y 5. Articulación de

aportes del consejo con la Escuela de Mediación de la GSF para la construcción de los laboratorios en territorio.

Los consejeros asistentes Esneider Alfonso Gamboa, André Ferro, Rosalba Silva, Yesid Ramírez, Catalina Rodríguez, Felipe Sanclemente y Leonardo Gutierrez aprueban los 5 puntos. En consecuencia quedan aprobados todos los puntos propuestos para el APA que se encuentran en el Drive.

Se propone como fecha para la Reunión con la Escuela de Mediación el 19 de marzo en la GSF con el fin de conocer el trabajo de la Escuela de Mediación, y articular los aportes escritos que van a llevar los consejeros para realizar la cartografía que permita definir las acciones y lugares o espacios donde se pueden realizar las acciones concretas.

6. Actualización sobre otros espacios de participación

No hay información sobre el asunto

7. Varios

Catalina Rodríguez propone incluir en este punto la revisión de asistencias de los consejeros que han fallado.

El reporte de inasistencias hasta el momento es de dos fallas para Kendy y tres para Lizeth y Hernán Rodrigo.

El reporte de las asistencias es anual y se toma desde la resolución de nombramiento de los consejeros en agosto de 2023.

El lineamiento señala que se debe enviar un correo a los consejeros solicitando la justificación de sus inasistencias. Para ello la Oficina de Asuntos Locales y Participación de la SCRD ha diseñado un correo tipo para los casos de inasistencias con dos y tres fallas. Una vez se envía el correo se espera la respuesta escrita con la que el consejo procederá a tomar las decisiones que correspondan.

Leonardo pregunta si el conteo de asistencias incluye las reuniones extraordinarias, la respuesta es que solo se va a tener en cuenta las sesiones mensuales. Nuevamente Leonardo pregunta si el lineamiento de asistencias cobija a los delegados. La respuesta es afirmativa.

Rosalba manifiesta su preocupación porque el consejero Hernán Rodrigo Piedra Caicedo es delegado al Consejo Distrital de Artes. Catalina pide que a Hernán Rodrigo se le pida un informe de lo que ha sucedido en las reuniones de ese consejo.

André Ferro expone su punto de vista sobre los problemas de inasistencia. Propone que cada delegado a los otros consejos comparta las actas de los consejos para conocer los asuntos que allí se tratan.

Rosalba menciona que en este momento se está trabajando a nivel distrital sobre el Plan de Desarrollo, se vienen realizando encuentros ciudadanos donde se está compartiendo una encuesta

sobre los intereses de la comunidad en las localidades para el Plan de Desarrollo. El sondeo de esta encuesta muestra que el arte y la cultura están en los últimos lugares frente a temas como la seguridad y la vías que claramente son intereses prioritarios para la comunidad. Por esto se hace urgente que busquemos la forma de visibilizar nuestro sector.

De igual manera Rosalba piensa que además de la inscripción, la tarea es ubicar en cada territorio cuales Salones Comunales son mediadores de temas de Arte y Cultura.

Yesid menciona que en Fontibón han llegado a los lugares más alejados a través de las Juntas de Acción Comunal y con ASOJUNTAS que reúnen a los presidentes de todas las juntas.

Habiendo tratado todos los puntos, se da por terminada la reunión y se convoca la reunión extraordinaria para el 19 de marzo a las 9:00 a.m. en la Galería Santa Fe.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convoca la reunión extraordinaria para el 19 de marzo a las 9:00 a.m. en la Galería Santa Fe.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Inscripción a los encuentros ciudadanos	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

ROSALBA SILVA ESQUIVEL
Coordinadora /Presidenta

Original firmado

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Secretaría Técnica

Revisó: Rosalba Silva Esquivel y Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xoel Ferro Martinez)
Proyectó: Ana Mercedes Viasús Luna, Profesional universitario - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes
Aprobó: Rosalba Silva Esquivel y María Catalina Rodríguez Ariza